



# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 98 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 MAR 2010

### VISTO:

La Nota N° 671/2010 por la que el profesor arquitecto **Raúl HALAC** solicita Aval Académico para el encuentro de **ARIUSA (Alianza de Redes de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente)**, que tendrá lugar el día 18 de marzo, en la ciudad de Corrientes; Y

### CONSIDERANDO:

Que en dicho encuentro se conocerán las líneas de acción y actividades que vienen llevando adelante los académicos de distintas universidades Iberoamericanas,

Que estarán presentes investigadores y especialistas provenientes de casas de altos estudios de España, Colombia, Paraguay, México, Ecuador, Brasil, Bolivia y Argentina,

Que se desarrollarán como ejes temáticos el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, Producción Agrícola y Ambiente, Desarrollo Turístico y Espacios Naturales Protegidos, Gestión del Agua, Desarrollo Sostenible e identidad cultural y Gestión y Educación Ambiental en el Ámbito Universitario,

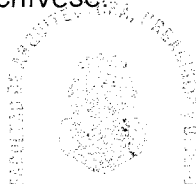
Por ello,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-**Declarar de Interés Académico el encuentro de **ARIUSA (Alianza de Redes de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente)**, que tendrá lugar el día 18 de marzo, en la ciudad de Corrientes.-

**ARTÍCULO 2º.-**Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO W. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura



Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 136 /10.-